Año XIX — Madrid, 28 octubre de 1904. — Núm. 973

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción diríjase á *Pablo Iglesias*, la de Administración á *Felipe Peña Cruz*.

EN EL PANTANO

El espectáculo que hace días ofrecen las Cámaras españolas constituye una lección elocuentísima que debe aprovechar el proletariado en primer término, y después cuantos, levantando su inteligencia sobre las miserias de la política al uso, deseen ver á este país libre de las ligaduras con que lo amarran é inmovilizan las pandillas que lo explotan y lo envilecen.

Porque hay que repetirlo una y mil veces: lo que estamos presenciando, á ciencia y paciencia de las gentes, sólo puede ocurrir en una nación donde se haya perdido toda idea de lo que exige el más elemental instinto de conservación, donde no exista el más remoto concepto del poder de la soberanía nacional, tan ponderado por el fariseísmo reinante, y donde la mansedumbre de la masa general de los ciudadanos haya llegado á tal extremo de sumisión vergonzosa, que haga posibles todos los escarnios y todas las ignominias.

Eso y no otra cosa significa el debate mantenido con elocuencia digna de mejor causa en la llamada Cámara popular por Gobierno y oposiciones. Pues qué, ¿habrá alguien capaz de demostrar que hay alguna finalidad útil para el país en la dilucidación del asendereado *problema* de los suplicatorios? Sea cualquiera el resultado de la empalagosa discusión, en cuya esencia nos repugna entrar porque no nos agrada gastar el tiempo en balde, ¿dejarán de quedar las cosas como estaban, esto es, dejará de estar la inmunidad parlamentaria á merced de la conveniencia de Gobiernos y mayorías, y dejará en todo caso de constituir privilegio irritante que por un mismo delito unos ciudadanos gocen de impunidad y otros sean objeto de todos los rigores de la ley?

Pero aunque esto en realidad constituya tema interesantísimo de Derecho parlamentario, ¿no hay motivos sobrados para formular las más acerbas censuras contra los que á estas alturas del régimen no lo tienen definitivamente resuelto y escogen para plantearlo el momento más inoportuno? ¿No es esto la condenación más categórica de la incapacidad de las gentes que nos gobiernan hace tiempo y de las que aspiran á substituirlas?

Sin embargo, y por triste que sea reconocerlo, esto que sucede tiene una explicación lógica, que habremos de señalar, no para que sirva de corrección á quienes representan intereses distintos y opuestos á los de nuestra clase, sino para que sea atendida por todos los trabajadores, ó por lo menos por aquellos que ya tienen conciencia de sus deberes como tales.

Es la burguesía española seguramente la más torpe é ignorante del mundo capitalista: ni tiene la más leve idea de su misión histórica de clase dentro del régimen de la explotación, ni sabe imitar el ejemplo de sus similares de otros países, ni siquiera en la esfera política sabe desempeñar su papel de elemento preponderante.

Porque ignora lo primero, vémosla aferrada á los más anticuados procedimientos y métodos en el campo de la producción, así agrícola como industrial, prefiriendo fiar sus míseras ganancias al agotamiento de las fuerzas de trabajo, en vez de centuplicarlas por el empleo de los grandes elementos científicos modernos, y sin calcular que, en definitiva, la depauperación del proletariado significa el empobrecimiento general, la ruina total de la nación, que es lo que á pasos agigantados se nos viene encima.

Consecuencia forzosa de esta falta de conciencia de clase es lo que vemos en el terreno político: á una burguesía carente de ideales tiene que corresponder una representación política desposeída de verdaderas dotes gubernamentales, incapaz para las arduas empresas que exige la vida de los pueblos modernos, y apta sólo para la miserable política de encrucijada y de zancadilla, ó, á lo más, para el torneo oratorio insubstancial y estéril.

Fuera nuestra burguesía lo que debiera ser, y sus representantes parlamentarios, en lugar de perder días y días en discusiones académicas, aplicarían su actividad al estudio y resolución de los mil problemas que afectan á la vida del país.

A tales mandantes, pues, tales mandatarios, y de ahí que los problemas más vitales permanezcan en el olvido, y que voces como las que ya tímidamente se han levantado en la Asamblea de las Cámaras de Comercio contra la esterilidad del Parlamento caigan en el vacío, mientras tan inocentes censuras no se truequen en resoluciones enérgicas y decisivas.

En lo que concierne al proletariado, mucho tiene que aprender en todo lo que nos rodea: á no padecer monomanía suicida, los trabajadores todos, así los indiferentes como los que nutren las filas de los partidos llamados radicales, no tienen más remedio que reconocer que contra una burguesía y unos políticos tan torpes que no saben acudir ni al más leve lenitivo de los males públicos y que ven indiferentes la miseria y la desesperación de la clase productora, no hay recurso de mayor eficacia que robustecer el partido de los desheredados, el que compendia y sostiene todas las reivindicaciones de los despojados y de los sometidos, el Partido Socialista, en fin, que si hoy tuviera la fuerza necesaria, sería el más poderoso reactivo contra la ruin política burguesa en que la nación languidece y se aniquila.

La semana burguesa.

La Guardia Civil ha dado muerte á un bandido que desde hace mucho tiempo campaba por sus respetos en la provincia de Valencia.

Esto nada tiene de particular.

Lo que sí lo tiene es el haberse hecho público que el bandido muerto contaba con la protección de personas significadas que lo amparaban y hasta ocultaban en sus propios domicilios, á cambio de los *servicios políticos* que el *roder* les prestaba, quitando estorbos de en medio con su escopeta.

A cualquiera se le ocurre que esos amparadores de bandidos debieran á estas horas hallarse sujetos á procedimientos judiciales para averiguar la clase de complicidad que les unía con el interfecto.

Pues no, señor, no hay nada de eso.

El muerto habrá ido al hoyo, y los vivos que le protegían seguirán gozando de la consideración de personas honradas y quizá á estas horas anden á caza de un sustituto para el auxiliar malogrado.

***

En las posesiones que en Africa tienen varias naciones europeas han estallado graves insurrecciones, y los indígenas, alzados en armas, están causando grandes daños y haciendo muchas bajas en las guarniciones europeas.

«Parece ser» que todos los salvajes están provistos de armas de fuego modernas que les proporcionan comerciantes europeos poco escrupulosos, á quienes nada les importa que esas armas sirvan para ser empleadas contra sus propios compatriotas.

En la sociedad capitalista, el negocio es lo primero, y las consideraciones de humanidad son valores que no tienen cotización.

***

En un pueblo de la provincia de Castellón, dos individuos que tenían resentimientos mutuos, resolvieron ponerlos fin desafiándose á escopeta y sin testigos para no comprometer á nadie.

Del encuentro resultó muerto uno de los contendientes y el otro fué conducido á la cárcel tan pronto como la Guardia Civil tuvo conocimiento del terrible duelo.

Nada más lógico — dirán ustedes — sino que sea reducido á prisión todo el que mate á otro.

Menos cuando se envía á uno al otro mundo con todas las reglas del arte y en presencia de testigos.

Que en estos casos hay bulas para los vivos.

Y si no, hagan ustedes un poco de memoria.

***

Los taurófilos tenían convocado el domingo un mitin *chez* el *Gallina* — bonito mote, ¿eh? — para protestar contra la supresión de las corridas en domingo.

Mas he aquí que llega la hora de dar principio á la reunión, y la Comisión organizadora no pareció.

Hasta que cansados de esperar decidieron retirarse por el foro los aficionados al arte de Cúchares, diciendo pestes de quienes habían ejercido de capitanes Araña.

De modo que la tragedia en que iban á caer las cabezas de los causantes de la supresión de las corridas se convirtió en sainete.

Es la terminación más adecuada que pueden tener ciertos movimientos «de opinión».

***

A causa de una explosión de grisú han perecido dos obreros en una mina de carbón de Asturias.

Como siempre, la causa del siniestro se atribuye á imprudencia de uno de los mineros al abrir su lámpara.

Es un modo muy cómodo de eludir las Empresas la responsabilidad en que incurren al no tener las explotaciones carboníferas en condiciones de ventilación suficientes para evitar siniestros de esta índole.

Pero este subterfugio ya no vale, sobre todo conociendo el resultado de la información mandada practicar por el Instituto de Reformas Sociales á raíz de la catástrofe de Villanueva de las Minas.

La responsabilidad de las Empresas es evidente.

Sólo que no podrá hacerse efectiva mientras los trabajadores no cuenten con una potente organización que las obligue á cumplir lo preceptuado por las leyes.

Porque de la iniciativa de las autoridades é inspectores de minas ya sabemos lo que puede esperarse.

***

El invierno se acerca con todo su séquito de escaseces y miserias.

Comprendiéndolo así, los *pobres* ex ministros del Consejo de Estado, que por la enorme tarea de no hacer nada cobraban el ínfimo jornal de 15.000 pesetas anuales —con descuento; hay que hacerles esa justicia—han acudido en alzada ante la Presidencia del Consejo para que se les aumente siquiera hasta las 20.000 del ala.

Porque es lo que se habrán dicho esos *pobres* jubilados:—Cuando hoy todo el mundo tiende á mejorar sus condiciones de vida, no hemos de ser nosotros menos que los albañiles, pongamos por caso.

No se sabe si prosperará la petición de esos jornaleros de á 60 000 reales; pero ¿y si no es atendida, qué harán? ¿Se declararán en huelga?

Los pelos se ponen de punta al pensar el pavor que reinará en esos hogares al entrever la triste silueta del hambre.

***

Sabido es que en caso de guerra entre dos naciones, las demás están obligadas á observar la más absoluta neutralidad.

Esto es oficialmente; porque luego cada una hace lo que puede para favorecer los intereses de sus respectivos comerciantes.

El contrabando en la guerra actual entre Rusia y Japón es un filón para los negociantes de ambos continentes, que venden sus productos indistintamente á uno ú otro de ambos contendientes con toda publicidad.

Como que la tal neutralidad es sólo un espantajo que sirve para ocultar esas transgresiones del Derecho internacional.

Business is business es la divisa de la sociedad burguesa, y lo demás es todo secundario.

—

«Por cierto» que el presidente de los Estados Unidos, según dicen los periódicos, va á tomar la iniciativa de invitar á las Potencias á que celebren una nueva Conferencia de la Paz.

Y hasta es posible que se celebre, y que se convenga en someter á un arbitraje las futuras diferencias entre las naciones.

Sin perjuicio de que luego ocurra lo que hizo Inglaterra cuando su inicua guerra de conquista en el Transvaal, que mandó al cuerno cuanto se había concertado en la Conferencia de La Haya.

Mientras la sociedad humana no salga de la era burguesa, los intereses materiales lo dominarán todo, á despecho de todos las Conferencias de la Paz habidas y por haber.

¡PARA SALVAR LA REPÚBLICA!

Para salvar la República fué por lo que entró Millerand en el Gabinete Waldeck-Rousseau y por lo que los socialistas de gobierno, cuando no aspiran á la cartera, apoyan á los Ministerios y reciben los beneficios del Poder.

¡Semejante República es su alto ideal!

Sin embargo, esa República, expresión política de los intereses económicos de la clase parásita, de la clase capitalista, es el reverso de la República de la clase productiva, de la clase de los trabajadores, que el Socialismo quiere levantar sobre sus ruinas; no responde ni aun á las esperanzas que los pequeños burgueses, campesinos y obreros, fundan en la forma republicana, y es, por el contrario, la mejor servidora en todos los órdenes que ha tenido en Francia la clase capitalista.

Hace más de treinta años vienen sucediéndose en el Gobierno políticos del orden moral, del oportunismo y del radicalismo; y todos, no obstante sus diferencias de opinión, se han consagrado á los intereses capitalistas, votando derechos de aduanas para elevar la renta que pagan los cultivadores y condenar al hambre al pueblo; emprendiendo expediciones coloniales para dar salida á productos que los industriales detentan á los obreros; poniendo al servicio de los patronos policía, ejército y magistratura para aterrorizar las huelgas. Los republicanos de las grandes marcas oportunistas y radicales no han escalado el Poder más que para traicionar sus promesas de la oposición; para votar el presupuesto del clero, que para ellos es el enemigo; para no votar el impuesto sobre la renta, que continúan prometiendo; para aumentar los impuestos que siempre prometen aligerar; para aplazar constantemente los retiros obreros que les sirven de reclamo electoral; para subvencionar las filibusterías industriales y financieras, mientras aseguran que las Cajas del Tesoro están exhaustas cuando se trata de pagar á las mujeres obreras parturientes seis semanas de descanso y de bienestar.

Si la tercera República ha atravesado crisis, estos republicanos son los responsables de que se hayan producido; ellos, que al desengañar por su incapacidad reformista á los pequeños burgueses, á los campesinos y á los obreros, los han impulsado, no á querer derribar la República, sino á reclamar un hombre que los librase de esos políticos ineptos y criminales: creyeron haber encontrado este salvador en un general sin victoria y sin prestigio, que no valía más que aquellos de quienes estaban hartos.

Estos republicanos, bajo la dirección de Ferry, formaron el sindicato de los satisfechos, para oponerse al sindicato de los descontentos, que había elegido por jefe á Boulanger.

Millerand no opinaba entonces que la República estuviese en peligro; pero creía que era preciso cuanto antes salvarla de aquellos republicanos que la habían comprometido, y lanzó su retumbante grito de guerra: ¡Ni Ferry ni Boulanger! La República se hallaba tan poco en peligro, que bastaron un Constans y algunas medidas de policía para salvarla, haciendo poner pies en polvorosa al bravo general y á su banda de ganapanes, que querían salvar la República ocupando los puestos de los oportunistas y radicales.

El salvamento de la República por Constans no salvó más que á los republicanos satisfechos, que estaban perdidos en la opinión pública. El interés de la República reclamaba la renovación del personal político; la derrota bulangista les autorizó á conservar el Poder; y como la República son ellos, declararon que habían salvado la República.

Pudo creerse que hubieran aprovechado la lección; pero políticos tan groseramente apegados á las prebendas son incapaces de aprender nada: disipado el temor, mostráronse más desdeñosos aún hacia los intereses de la República. Mas no tardó en presentarse una nueva crisis; esta vez venla atenuada y faltábale sólo un personaje decorativo para simbolizarla. Jesuítas, monárquicos, antisemitas, patriotas y nacio-

nalistas rebuscaron vanamente los escalofones del ejército para descubrir un general ó á falta de éste un simple comandante, que tuviese bastante tupé para asumir el papel de Boulanger. Sólo el grotesco Deroulède se prestó á dirigir el movimiento y á aspirar á la dictadura de la República salvada.

Esto era menos serio que en tiempo de Boulanger, pero no fué obstáculo para que los republicanos del oportunismo y del radicalismo gritasen más fuertemente que nunca: ¡La República está en peligro! ¡Pardiez, si lo estaba! Como que sus posiciones electorales eran batidas en brecha por los nacionalistas. Pusiéronse á buscar un salvador. Waldeck-Rousseau se presentó.

Gambetta quiso hacer parlamentarismo á la inglesa, á fin de concentrar la atención pública sobre las luchas parlamentarias de los dos partidos, como ocurre en Inglaterra y en los Estados Unidos, donde la máquina funciona en toda su perfección. Los *wighs* y los *tories* en la monárquica Albión y los republicanos y demócratas en la republicana América se suceden automáticamente en el Poder: cuando unos bajan, otros suben; este juego de balanza interesa á los obreros hasta el punto de que abandonan sus intereses políticos de clase. Mas para establecer en Francia la balanza parlamentaria, Gambetta había de unir los grupos republicanos de las Cámaras en un solo partido, que en la arena del Palacio Borbón y del Senado libraría batallas de frases y de intrigas con el partido conservador, formado por la coalición de los clericales y de los monárquicos; gracias á la oposición de Ferry, fracasó en su tentativa de unificación del partido republicano parlamentario.

Waldeck-Rousseau halló el terreno preparado por los acontecimientos. Monárquicos, católicos, antisemitas y nacionalistas, unidos bajo la dirección oculta de los jesuítas, formaban un bloque amenazador. El miedo á ser desalojados de sus posiciones electorales obligó á los republicanos de todos matices á unirse. Pero el grupo socialista quedaba fuera del bloque republicano, y como en la legislatura de 1893-1898 había dado pruebas de fuerza parlamentaria derribando Ministerios y obligando á Casimiro Perier á evacuar la Presidencia, era preciso asegurarse su colaboración para gobernar en paz. Waldeck-Rousseau se decidió á incluir en su combinación ministerial á Millerand al mismo tiempo que á Galliffet, para tranquilizar á los republicanos que pudieran asustarse al ver entrar un socialista en el Gobierno. El sanguinario militarote se hizo el interesante, y fué menester que Millerand, que en tiempo de Boulanger no había creído en peligro la República, fuese con Viviani á suplicar á Galliffet aceptase la cartera de Guerra para salvar la República.

Waldeck resolvió consolidar su Ministerio en el Parlamento mediante una victoria popular en la calle sobre los nacionalistas, los cuales, apoyados por los orleanistas y los discípulos de los jesuítas, llenaban las vías públicas con sus manifestaciones, toleradas por la policía, y que habían llevado su insolencia hasta el extremo de herir en el rostro al presidente de la República. Bastó ordenar á los polizontes que contuviesen su celo reaccionario y dejar hacer á los obreros y á los socialistas, para que las calles de París quedasen limpias en poco tiempo de las basuras patrióticas y monárquicas. El naciente Ministerio, seguro de la colaboración de una parte del grupo socialista y fortalecido con la victoria popular, tenía ante sí años de tranquilidad para consagrarse por completo á los intereses de los capitalistas.

Una vez más estaba salvada la República, puesto que los republicanos del oportunismo y del radicalismo, que la explotan, conservaban sus situaciones adquiridas.

Todos los días, Jaurès y sus amigos pudieran salvar de esa manera la República.

PABLO LAFARGUE.

Instituto de Reformas Sociales.

Tres sesiones se han celebrado la semana anterior por la Conferencia nacional de delegados de Cajas de Ahorros, convocada por el Instituto.

He aquí algunos párrafos de la nota oficiosa que acerca de dichas sesiones ha facilitado á la Prensa la Secretaría general:

«Dos importantes problemas de interés para la clase obrera han sido objeto de la Conferencia: la transferencia de libretas en caso de cambio de residencia del imponente, y las bases de un Instituto Nacional de Previsión que permita, estimule y favorezca con bonificaciones las pensiones de retiro, libremente constituídas.

»Han acudido á la convocatoria oficial 26 delegados de Cajas de Ahorros, además de los adheridos, contándose entre las representadas desde las importantes de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia, hasta otras muy modestas por el desarrollo de sus operaciones, y que por esto mismo han evidenciado su patriotismo y adhesión al progreso social, enviando delegados á la Conferencia.

»Ha presidido las sesiones D. Gumersindo de Azcárate, y han concurrido á las mismas é intervenido en los debates los delegados al efecto del Instituto de Reformas Sociales, Sres. Dato, Salillas, Maluquer y Salvador, Piernas Hurtado, Gómez Latorre y Serrano, estos dos últimos en representación de los vocales obreros, además de otros individuos del Instituto.

»El primer tema ha motivado un minucioso proyecto de Reglamento de transferencia de libretas, aplicable á las Cajas que la acepten.

»En cuanto al segundo, se ha aprobado por unanimidad que el Instituto Nacional de Previsión debe ser creado por una ley, aconsejando que se le otorgue la garantía del Estado, prohibiéndose, según ocurre en las leyes similares extranjeras, la retención, cesión ó embargo de las pensiones, deslindándose bien dicho Instituto de los actuales de ahorro y ofreciéndose al Instituto de Reformas Sociales la manifestación, para el estudio del oportuno proyecto de ley, de la posibilidad de un prudente y discreto concurso por parte de las Cajas de Ahorros, que, sin merma alguna de su autonomía y con carácter voluntario, crean conveniente establecer una Sección, por completo independiente de sus restantes operaciones, que tenga la representación en provincias del Instituto Nacional; recomendándose también que destinen periódicamente una parte de sus sobrantes á la obra benéfica de bonificar pensiones constituídas por titulares de sus libretas ó en general por la clase obrera de su respectiva localidad.

»Al tratarse de las relaciones entre el proyectado Instituto y otros similares sobre la base de un convenio especial de coaseguro ó reaseguro, quedaron formuladas las aspiraciones en este sentido de la Caja de retiros, constituída por la provincial de Guipúzcoa y de la Caja de pensiones para la vejez, de Barcelona.»

Nuestro amigo Gómez Latorre declaró que, estimando cuanto por las clases directoras se proyecte con propósitos sinceros en beneficio de la clase obrera, consideraba que, dado el tipo medio de los salarios en España y la carestía de las subsistencias, excitar á los trabajadores al ahorro parecíale una ironía sangrienta. Sólo una insignificante minoría de obreros privilegiados podrá concurrir á la formación del capital del proyectado Instituto, y si se quiere que éste sea una realidad en breve plazo, debe recabarse del Estado que en los Presupuestos generales de la nación se consigue una fuerte cantidad con tal objeto.

Y contestando á D. Rafael María de Labra, representante de la Caja de Ahorros de León, que combatió la ingerencia del Estado y que prefería que de la acción social é individual dependiera la nueva institución, dicho compañero hizo notar la nulidad de dicha acción en nuestro país para este género de empresas, citando en apoyo de su aserto la vida lánguida que arrastra la Institución Libre de Enseñanza, de la que el mismo Sr. Labra es profesor, así como la Sociedad Protectora de los Niños, en cuya larga lista de suscriptores figuran eminencias de toda especie con cuotas mensuales de *una peseta*, que algunos pagan á regañadientes y que la mayoría dejan de abonar.

—

En la sesión del sábado se ocupó el Instituto de los asuntos siguientes, según la nota oficiosa:

«El señor presidente dió cuenta del resultado de la Conferencia de Previsión popular, acordando el Instituto dar gracias á cuantas entidades contribuyeron al buen éxito obtenido, y seguir la gestión que marca el Reglamento.

»También se dió cuenta de estar terminada la Memoria sobre el problema agrarie en Castilla y se acordó que se imprima para difundirla convenientemente. Es autor de este trabajo el Sr. Buylla.

»Fué resuelta de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía, la consulta sobre aumento, hasta cinco pesetas por sesión, de las dietas de los vocales obreros de la Junta Local de esta corte, fundándose en que esos cargos están ocupados por obreros inteligentes que ganan más de ese jornal en sus oficios respectivos.

»El Sr. Moret hizo un brillante informe acerca de las habitaciones para obreros en Francia y la urgente necesidad de impedir que entre nosotros sigan las clases proletarias habitando viviendas infectas y carísimas, cuando no chozas y casuchas inmundas como las que hay en algunos tejares que circundan Madrid y que conoce porque ha visitado para convencerse del olvido censurable en que se tienen las leyes de Sanidad y toda la legislación del trabajo. Los Sres. Salillas y Gómez Latorre piden que se hagan cumplir las leyes y se habiliten barracones que substituyan las chozas, mientras no se construyan barriadas para obreros. Sobre este asunto informarán las tres Secciones del Instituto.

»Examinando las instancias sobre descanso dominical, fueron desestimadas las de tranvías, fábricas de encolado de telas de Tarrasa, algunas de minas, droguerías y bazares quirúrgicos, tejidos, ultramarinos del extrarradio, carbones minerales, quincalla, comestibles del radio y comerciantes de la calle de los Estudios (por unanimidad las dos últimas). También se desestimó la de los camareros, por conceptuarse fácil la restitución de las horas trabajadas en domingo, por medio del turno personal durante los días laborables de la semana.

»Fué aceptada la disposición de la Alcaldía respecto de la guardia en las tiendas de veterinarios y se declaró que la ganadería no es objeto de la ley, debiendo exceptuarse de las faenas agrícolas sólo las más indispensables. Cuanto á los comercios mixtos, se conceptúan exceptuados si hay mercado tradicional, y las tiendas de pescado frito se equipararán á las casas de comidas.

»También se acordó recomendar al Gobierno las razones alegadas por las floristas, á lo que prestó su conformidad el subsecretario de Gobernación, conde del Moral de Calatrava.

»Conviene advertir que todos estos acuerdos, lo mismo que los que han precedido, son informes que el Instituto emite en otros tantos casos que se le consultan, pero en modo alguno pueden tener eficacia práctica mientras el ministro de la Gobernación no los acepte y resuelva de conformidad con lo propuesto por aquel Cuerpo consultivo.»

Como ampliación al punto relativo á la visita del Sr. Moret á las infames viviendas de los obreros de los tejares, y que motivó una denuncia de los vocales obreros, conviene añadir que dicho señor confirmó con exceso cuanto nuestros amigos expusieron, y que Caballero, Gómez Latorre y Maeso excitaron al Instituto para que, dirigiéndose á las autoridades locales, cese inmediatamente esto que puede considerarse como una verdadera vergüenza para un país civilizado y para que en la próxima temporada los referidos obreros tengan albergue higiénico y decoroso.

Se acordó que la Sección respectiva formule la reclamación en este sentido.

Propaganda entre los obreros agrícolas.

En Benavente.

Invitado nuestro amigo Iglesias, en su calidad de presidente de la Unión General de Trabajadores, á dar una conferencia de carácter societario en el Centro Obrero de este pueblo, celebróse ésta el domingo 16 del corriente, á la vuelta de aquél y de Cabello de León.

Versó la conferencia de nuestro correligionario sobre el pésimo estado en que vive la clase trabajadora, la necesidad de que ésta se organice y los medios que puede emplear para mejorar su condición.

Sobriamente se ocupó de los dos primeros puntos, estudiando después la parte referente á los medios. Tres dijo que eran éstos: la cooperación de consumos, el empleo de la huelga para elevar los salarios y disminuir la jornada de trabajo, y la acción política con el fin de obtener leyes que beneficien de un modo general á la clase trabajadora.

De los tres medios indicados, manifestó que el primero no podía emplearse hoy apenas por los bajos salarios que perciben los trabajadores y por sus pocas condiciones para administrar bien los establecimientos cooperativos; indicó que el segundo era el que mejor podían usar al presente los obreros, si bien exigía cálculo y previsión para no obtener de él resultados contraproducentes, y respecto al tercero sostuvo que aunque tardaba más en dar resultados, éstos eran mucho mayores que los producidos por el sistema de la resistencia. «Una ley—agregó—puede mejorar á los obreros de todos los oficios, mientras que una huelga sólo beneficia á un oficio, cuando más, y generalmente á los individuos que pertenecen á él en una localidad.»

El auditorio, que llenaba por completo el local del Centro Obrero, se mostró muy conforme con todo lo expuesto por nuestro amigo.

En San Cristóbal de Entreviñas.

El 17 se verificó en este pueblo un mitin de propaganda societaria y socialista. Al acto concurrieron más de 1.500 trabajadores, viéndose entre ellos buen número de compañeras.

Lo mismo Cabello que Iglesias perora-ron extensamente para demostrar la conveniencia de la acción societaria y la bondad de los principios socialistas. Respecto á la primera señalaron su alcance y los beneficios que reporta, y en cuanto á los segundos, expusieron su fundamento y dieron á conocer los hechos que han de facilitar su triunfo.

Dirigiéndose á las mujeres, las alentaron para secundar la obra emprendida por sus esposos y hermanos, no fiando á la acción de los rezos ningún beneficio, sino á la unión de todos los que sufren y á la instrucción de los mismos.

Las manifestaciones de aprobación á todo lo expuesto por nuestros amigos fueron frecuentes y unánimes.

A este acto asistió buen número de individuos de Benavente.

En San Adrián del Valle.

Al día siguiente, 18, verificóse aquí el mitin de propaganda, organizado por la Agrupación Socialista. En él estuvieron representadas las Agrupaciones Socialistas de Saludes de Castroponce y Pozuelo de Páramo y la Sociedad Socialista de San Román del Valle, que ha solicitado recientemente su ingreso en el Partido.

La concurrencia pasaba de 1.000 almas, preponderando en ella el elemento femenino.

Después de breves palabras del presidente de la Agrupación, usaron sucesivamente de ella los amigos Cabello é Iglesias, que pusieron en relieve la triste vida que llevan los trabajadores, principalmente los del campo; la causa que produce situación tan desgraciada; los medios de que dispone hoy la clase obrera para mejorar su suerte, y las soluciones por que aboga el Socialismo para poner fin á la explotación del hombre por el hombre.

Cuantas afirmaciones hicieron nuestros correligionarios, cuantos argumentos expusieron y cuanto mereció de ellos dura crítica fué perfectamente acogido por el público.

Después de una excitación del presidente para que se acogieran bajo la bandera socialista los que vieran en ella el símbolo de la redención humana, el Orfeón Obrero entonó *La Marsellesa de la paz* y otros himnos revolucionarios.

En Santa Cristina de la Polvorosa.

El miércoles 18 tocó el turno de propaganda á los obreros agrícolas de este pueblo, inmediato al de Benavente.

Estos compañeros, que, merced á su unión, han conseguido mejorar las condiciones del trabajo y obtener importante rebaja en el reparto del impuesto de Consumos, hicieron una acogida entusiástica y cariñosa á los amigos Cabello é Iglesias.

La reunión se celebró en la misma Casa de la Villa. A ella asistieron unas 500 personas, muchas de Benavente. El número de obreros intelectuales y el de compañeras fué relativamente crecido.

Los dos citados correligionarios dieron á conocer cuanto tiene relación con el principio societario y las ideas y soluciones que el Partido Socialista proclama, así como el sólido fundamento en que unas y otras descansan.

Los discursos de nuestros amigos causaron excelente efecto en el auditorio, como lo demostraron las manifestaciones de aprobación de los obreros manuales y las felicitaciones que recibieron de los que trabajan intelectualmente.

La Sociedad de este pueblo acordó desde luego ingresar en el Partido Socialista, viéndose en todos sus individuos grandes ánimos para trabajar por la prosperidad de éste.

Una alcaldada y una provocación.

Continuando la excursión de propaganda que nos encomendó el Comité Nacional del Partido, llegamos á Valderas la tarde del 13 el amigo Cabello y yo.

De acuerdo con el Presidente de la Sociedad de Obreros agrícolas—colectividad que pertenece al Partido—decidimos solicitar del alcalde el teatro para celebrar en él un mitin de propaganda.

Vieron Cabello y el presidente á dicha autoridad, y ésta, enterada de la pretensión de los citados compañeros, contestóles que Valderas no necesitaba propaganda socialista; que allí había paz, y que semejante propaganda encendería la guerra.

Dió Cabello al monterilla la contestación que merecía, y éste se negó á dejar el teatro.

Entonces se acordó celebrar el mitin en el mismo local de la Sociedad, dando el presidente al alcalde el aviso que prescribe la ley.

El alcalde y el secretario del Ayuntamiento, que deben hacer lo que á ellos les plazca, no lo que ordene la ley, dijeron al presidente, portador del aviso, que debía indicar en éste los nombres de los individuos que habían de hacer uso de la palabra y presentar la autorización que los mismos tuvieran para ejercitar aquel derecho.

Semejante pretensión nos obligó á Cabello y á mí á avistarnos con el alcalde para que nos dijera qué artículo de la Ley de Reuniones prescribía lo indicado por él y por el secretario. En efecto, acompañados del presidente y del secretario, fuimos á casa del alcalde, y al hacerle la correspondiente pregunta, díjonos que no había tal cosa, y que podíamos celebrar el mitin por la mañana ó por la tarde, *pero no por la noche,* como se anunciaba.

Al sostener yo que podíamos celebrarlo por la noche, por no prohibirlo la ley, según lo demostraba el número considerable de reuniones verificadas en muchas localidades, quiso intervenir en la cuestión un tipo, de aspecto chulapón, sobrino del alcalde, y como yo le dijera que dispensase, que con quien tenía que tratar el asunto era con el señor alcalde, descompúsose en extremo y díjome que en la calle nos veríamos.

Yo no le contesté; el alcalde, su tío, nada le dijo por el exabrupto cometido, y yo volví á reclamar del monterilla el derecho que tenía el presidente de la Sociedad para convocar á los obreros á una reunión nocturna.

Cuantas razones alegué fueron inútiles. El alcalde, con el mismo aplomo que nos negaba el derecho para reunirnos de noche, díjome que tal acto lo llevaba á cabo bajo su responsabilidad y *que apelara al nuncio.*

Estando en esto, entró el secretario del Ayuntamiento, y el mencionado sobrino del alcalde y un yerno de éste que presenció todo lo narrado echaron de allí al presidente y al secretario de la Sociedad, saliéndose tras ellos.

Después de esta edificante escena, el secretario quiso demostrarnos que era preciso consignar en el oficio los nombres de los que fueran á hablar en la reunión y el derecho que éstos tenían para hacerlo.

Algo irritados por tropezar con autoridades tan arrimadas á la cola y con sobrinos y yernos de alcaldes *tan bien* educados, pusimos término á nuestra entrevista manifestando al alcalde que protestábamos de la arbitrariedad que cometía impidiéndonos celebrar de noche la reunión.

Al salir á la calle, nos encontramos en el portal al yerno y al sobrino del alcalde, que primeramente nos dieron las buenas noches con chunga y después lanzaron sobre nosotros, más fuertes cuanto más alejados estábamos, toda especie de insultos é improperios. Comprendiendo que se trataba de tendernos una celada, y aun de provocar un conflicto, no respondimos á aquellos miserables como merecían, si bien faltó muy poco para que perdiéramos la calma ante su acción baja y cobarde.

Enterados los correligionarios de lo que nos había ocurrido, mostráronse dispuestos á efectuar una protesta ruidosa y á celebrar la reunión, quisiera ó no el alcalde. Los tranquilizamos, hicímosles desistir de su propósito y les anunciamos el nuestro de partir inmediatamente á León para reclamar del gobernador que mantuviera nuestro derecho y de volver á Valderas á celebrar un mitin socialista.

Mostráronse conformes con lo manifestado, y á las pocas horas salíamos de Valderas con dirección á León.

Allí llegamos á las tres de la madrugada del 15, y á las once de la mañana del mismo día vimos al gobernador de la citada provincia, que nos acogió afectuosamente, y después de enterarse de todo lo ocurrido, dolióse de ello y nos manifestó que, manteniendo nuestro derecho, pondría inmediatamente, como así lo hizo, un oficio al alcalde de Valderas exigiéndole que respetase nuestro derecho á exponer las ideas socialistas en las condiciones que marca la ley.

El 20 volveremos á Valderas á celebrar el acto ya dicho.

Hubiéramos podido no volver al mencionado pueblo, limitándonos á protestar de la arbitrariedad del alcalde y de la conducta ruin y miserable de su sobrino y su yerno; pero hemos estimado mejor realizar el acto mencionado y volver nuevamente á Valderas, ya que así queda corregida en parte la alcaldada de la referida autoridad y cumplido nuestro deber con los compañeros del citado pueblo.

Por si alguno creyera que donde se ha hecho con nosotros lo anteriormente manifestado es un villorrio, indicaré que Valderas cuenta 8.000 habitantes.

Lo ocurrido en él y lo que sucede en otras partes cuando los trabajadores quieren ejercitar sus derechos, dice lo mucho que éstos han de hacer para que sean una verdad los preceptos legales que les favorecen.

PABLO IGLESIAS.

Benavente, 16 de Octubre de 1904.

Por falta de espacio aplazamos para el próximo número dos correspondencias; una de Salamanca y otra de Alcalá de Henares.

UNA VÍCTIMA DE LA REACCIÓN

El diputado socialista alemán Alberto Schmidt, de la circunscripción de Kalbe-Aschersleben, se ha suicidado arrojándose al paso del tren expreso de Colonia-Berlín. La muerte fué instantánea.

Este fin trágico ha causado dolorosa emoción en los socialistas de Alemania, pues Schmidt es verdaderamente una víctima más del abdominable régimen de persecución que pesa en Alemania sobre los escritores libres.

En 1899 fué condenado á tres años de cárcel por delito de imprenta. Cumplió la condena día por día, y al salir de la cárcel en 1903 estaba ya enfermo. La forzada cautividad habíale producido una afección nerviosa, que es lo que, en un acceso de fiebre, le ha impulsado al suicidio.

Alberto Schmidt, que primero fué obrero tipógrafo, había llegado á ser uno de los miembros más notables de la minoría socialista en el Reichstag por sus excelentes dotes de polemista.

Todos los periódicos del Partido en Alemania le han dedicado sentidos artículos necrológicos.

De La Coruña.

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Nos extraña mucho el que no recibierais noticias—á pesar de habéroslas mandado—sobre dos mitins de propaganda que hemos realizado; uno en Betanzos y en Lugo el otro. No sé á qué atribuirlo, si á exceso de original ó deficiencias de Correos (1).

Tanto en uno como en otro sitio se han expuesto los ideales socialistas y la conveniencia de la lucha económico-política como base para el mejoramiento de la clase obrera.

A ambos mitins (que se celebraron en los Centros Obreros) concurrió inmensa multitud de trabajadores que aplaudió con entusiasmo lo expuesto por el compañero Bernardo Hernández Vilar y el que esto escribe.

En Betanzos se organizó la Agrupación Socialista y pronto responderá con un acto público á las sandeces de cuatro papanatas que han creído estéril nuestro sacrificio.

En Lugo se podía esperar algo bueno de aquellos compañeros; pero la mayoría de la clase obrera tarda en apartarse de las adoraciones nocturnas que tan embobada la tienen con cosas del otro mundo, mientras dejan el campo libre en éste á tanto sotana y beatos que con el producto del sudor del obrero viven.

El surco quedó hecho y la semilla sembrada. ¡Ya germinará!

—

El periódico que aquí tienen los libertarios viene hace dos números rabioso contra nuestro compañero Tomás Civeira, secretario de la Junta Local de Reformas Sociales, por el motivo de que este compañero, con ayuda de los demás vocales obreros, fiscaliza el cumplimiento del descanso dominical, multando á todo el que no cumple la ley.

Le llaman tabernero, burgués y otras lindezas por el estilo, pero es lo que él dice:

—Vale más ser socialista tabernero que anarquista tabernario.

¡Cuándo comprenderán ciertos mentecatos los sacrificios que los socialistas nos imponemos tratando de evitar que el obrero se emborrache en domingo, y para conseguir que emplee su dinero en libros que le ayuden á despejar su cerebro y ser un soldado útil en la gran batalla por nuestra emancipación!—EL CORRESPONSAL.

Coruña, 21 octubre 1904.

El descanso dominical en Suiza

Ginebra, 21 octubre.

También aquí, como entre vosotros, los patronos se oponen con todas sus fuerzas á que sea aplicada la Ley del Descanso dominical. No habiéndoles dado resultado la resistencia abierta, se han decidido por una nueva táctica, consistente en conformarse en apariencia con la nueva ley, pero con la secreta intención de llegar poco á poco, mediante transgresiones multiplicadas de aquélla, á la anulación práctica de la disposición mencionada.

Al principio de la implantación de la ley, entre otros casos que pudiera citar, hubo gran disparidad de opiniones entre los patronos peluqueros: unos abogaban por el descanso completo efectivo del domingo, mientras que otros eran partidarios del descanso repartido en dos medios días. Hubo reuniones tumultuosas, pasquines por las esquinas, dimisiones en el Comité patronal; en fin, el caos. Afortunadamente, intervino la Asociación de dependientes, echando en la balanza el peso de su autoridad, por desgracia bastante relativo, pero que en esta ocasión les dió resultado. Apoyados por la Asociación de empleados de escritorios y almacenes, y sobre todo por la Federación ginebrina de Sociedades obreras, amenazaron con boicotear á los patronos recalcitrantes y algo más, si llegaba el caso. Grandes carteles convocaron al pueblo obrero á un gran mitin *en favor de la ley;* pero aunque las autoridades cometieron la torpeza de prohibirlo, el efecto moral ya se había conseguido: muchos patronos, antes enemigos del descanso, anunciaron su conversión y cerraron el domingo.

Algunos pocos patronos se empeñan en ir contra la corriente manteniendo abiertos sus establecimientos, con lo cual hacen que vacilen los que más ó menos voluntariamente han cerrado los suyos.

Para los panaderos la cuestión es más delicada. Los patronos alegan que el descanso completo del domingo les obliga á vender pan duro, motivando las quejas de los clientes. Pero esto—dicen—no valdría nada, si los obreros estuviesen satisfechos de la nueva ley, y no es así, por cuanto que siendo igual el consumo el domingo que los demás días, la jornada del sábado tiene que ser forzosamente doble.

Preciso es reconocer que en esto existe un fondo de verdad, aunque les sirva para ocultar el deseo, cada día más arraigado en los patronos, de enterrar la ley. Pero también debe reconocerse que los argumentos de esta índole demuestran lo que constantemente se repite, á saber: que en muchos oficios se exige á los obreros un rendimiento en trabajo infinitamente superior á sus fuerzas.

Claro es que tanto en este caso de los panadero como en otros parecidos pudieran salvarse esos inconvenientes con un poco de buena voluntad; pero precisamente esa buena voluntad es la que no existe. Porque lo cierto es que la mayor parte de los patronos de todos los oficios son enemigos de la ley y trabajan cuanto pueden por echarla abajo. No habiéndoles dado resultado la oposición franca, van á intentar atacarla de flanco. Primero incurrirán en pocas contravenciones; luego, cuando éstas, por su número, tengan asegurada la impunidad, continuarán en mayor escala, hasta el momento en que la práctica acabe por triunfar del texto legal, convertido en letra muerta.

Tal es el plan; pero fracasará, yo así lo creo firmemente. La clase obrera, aleccionada por la experiencia, no se dejará engañar. Advertida como está, conocerá el peligro y obrará en consecuencia. Y cuando la clase obrera quiere una cosa, se cumple.

¿Y las autoridades, qué hacen ahí?—paréceme que os oigo preguntar.

Pues lo de todas partes: ayudar á los patronos ó, cuando más, hacer la vista gorda.—VÍCTOR.

MÁS ALCALDADAS (1)

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Habiendo sido invitada la Sociedad de Cocheros de Córdoba á una velada que celebraron los obreros agrícolas de Luisiana y El Campillo el día 7, fuí yo designado para asistir á la reunión como representante de aquella colectividad, encargo que acepté gustoso, á condición de sufragar yo los gastos que la excursión requiriera, para no gravar la Caja de la Sociedad.

Personado en el pueblo de Luisiana, y una vez abierta la sesión, apenas había comenzado á hacer uso de la palabra el compañero De Vicente, el delegado de la autoridad local, interrumpiendo al orador, manifestó que llevaba órdenes terminantes de su *amo y señor* el alcalde para llevar detenido al compañero forastero que iba á hablar, desde el momento en que se extendiese á tratar de la cuestión política.

Yo entonces hablé para demostrar al delegado del alcalde que, con arreglo á la Ley de Reuniones y á la Constitución, estaba en mi derecho al hacer la propaganda de todas las ideas que tuviera por conveniente, siempre que no me saliera del orden, y le hice ver que no era pecaminoso propagar entre los trabajadores las ideas que han de conducirnos á nuestra emancipación política y económica.

Terminado el incidente, y cuando estaba haciendo uso de la palabra el compañero Hidalgo, presentóse el alcalde y le interrumpió para decir que podía seguir hablando, pero que yo, al terminar la reunión, me presentara en el Ayuntamiento. Así lo hice, y una vez en presencia del monterilla y un tal Domínguez, que hace de secretario interino—pues el efectivo ha dimitido por no querer sufrir las impertinencias del alcalde, beodo empedernido,—como vieran que con arreglo á la ley no podían detenerme, ocurrióseles llevarme á la cárcel por el hecho de no llevar cédula personal y sí el pase del Ejército como individuo que soy del reemplazo de 1902.

Allí me tuvieron hasta las doce de la noche, en que por mediación de D. José Pineda, persona influyente y de carácter imparcial que hizo ver al monterilla la arbitrariedad que había cometido, fuí puesto en libertad. A no ser por esto, ignoro el tiempo que me hubieran tenido preso estos bárbaros.

Después de lo acontecido, la Sociedad acordó celebrar un mitin de protesta contra el alcalde, al cual he sido invitado, así como otro compañero, á fin de hacerles ver á estos caciquillos que no nos intimidan. Ya os daré cuenta del resultado de la reunión.

Se me olvidaba consignar que el alcalde autor de mi detención se llama D. Servando de la Cuadra. Hay apellidos que son una revelación.—JUAN DÍAZ.

Córdoba, 16 octubre 1904.

(1) No hemos recibido las noticias á que se refiere el corresponsal.—*N. de la R.*

(1) Esta carta no pudo insertarse en el número anterior por llegar tarde á nuestras manos.

Contra los toros y las tabernas.

La Agrupación Socialista de Calella ha acordado reiterar su adhesión á la iniciativa de los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales acerca de la prohibición de las corridas en domingo y el cierre de las tabernas.

—

«El Vulcano», Sociedad de Obreros en hierro y demás metales del Astillero, en su asamblea celebrada el 20 del actual, ha acordado declarar su conformidad con lo propuesto por los compañeros que pertenecen al Instituto de Reformas Sociales referente á los toros y á las tabernas.

—

El Centro de Sociedades Obreras de Alcalá de Henares ha resuelto felicitar á los vocales obreros del Instituto por su campaña en contra de las corridas de toros y de las tabernas en domingo.

—

La Federación Local de Sociedades obreras de Zaragoza ha tomado la resolución de enviar al Instituto una comunicación felicitando á los compañeros que han trabajado por que se supriman los toros en domingo y se cierren dicho día las tabernas.

—

La Agrupación de Salamanca ha acordado felicitar á los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales por la brillante campaña que están haciendo en pro de la cultura del pueblo, tomando iniciativas tan acertadas como las de proponer la supresión de los toros en domingo y el cierre de las tabernas.

ECOS AGRÍCOLAS

Es tan grande el odio que ha cobrado el alcalde de Boadilla de Ríoseco á los obreros que constituyen la Sociedad agrícola, que no perdona medio de vejarlos y oprimirlos cuanto puede.

Ahora acaba de disponer que los asociados paguen con recargo el cupo de Consumos, y al presidente de la Sociedad, para distinguirle por lo visto, le ha impuesto doble cuota de la que antes satisfacía, con lo cual resulta que este compañero pagará como un labrador que tuviese un par de mulas.

Sigan los obreros agrícolas perfeccionando y ensanchando la organización que ahora tienen, y no pasará mucho tiempo sin que puedan dar al traste con monterillas tan imbéciles como el de Boadilla.

* * *

De Becilla (Valladolid) nos escriben lo siguiente:

«El día 20 del actual el presidente de la Sociedad obrera hizo la denuncia ante el alcalde de diez establecimientos que contravenían lo dispuesto por la Ley del Descanso dominical. La denuncia la hizo nuestro compañero estando presentes los denunciados y justificándola debidamente.

»Pues á pesar de esto, el monterilla no le quiso admitir la denuncia y le amenazó con procesarle por desacato á su alta autoridad, poniendo como testigos á los propios denunciados.

»Resultado de todo fué que el alcalde desestimó la denuncia y autorizó á los comerciantes para que tuvieran abiertos sus establecimientos todo el día del domingo.

»Con este motivo, la Sociedad obrera ha ha acordado celebrar un mitin de protesta contra semejante incumplimiento de la ley, tanto por parte de los comerciantes como del alcalde. También se protestará contra la conducta de éste por el abandono en que se halla la instrucción pública, pues la escuela está cerrada y los niños sin poder recibir instrucción, como es consiguiente.

»Si este alcalde cree que va á seguir haciendo mangas y capirotes en todo lo que afecta á los intereses del pueblo, está com-

pletamente equivocado, pues en cuanto se constituya la Junta Local de Reformas Sociales, los vocales obreros le harán comprender y cumplir algo mejor la Ley del Descanso, así como otras, de las que hoy el susodicho monterilla hace caso omiso.

***

Se advierte á las Sociedades agrícolas de Castilla no se dejen sorprender en su buena fe por un individuo llamado ó que dice llamarse Crescencio Sanz, que se hace pasar por presidente de la Sociedad de Obreros de Ferrocarriles del Norte, y que no es, en suma, más que un tipejo que anda á salto de mata y dando *sablazos* donde puede.

Ténganlo, pues, presente.

***

El diputado provincial y patrono D. Rafael Díaz tiene en Ciempozuelos un segundo mayoral, que no es asociado y hace cuanto está en su mano para perjudicar á los que pertenecen á la Sociedad.

Como el domingo 16 no trabajaron los operarios, y no cobraron por tanto, nadie fué á ayudarle á cuidar el ganado por la noche, y el muy jesuíta se vengó al día siguiente, lunes, haciendo que no trabajara ninguno, con el pretexto de que como el ganado no había comido, no podía trabajar.

De suponer es que su *amo* no eche en olvido el comportamiento de tan buen mayoral para recompensarle; que los obreros seguramente no lo olvidarán y lo tendrán en cuenta para en cuanto puedan darle su merecido.

***

El alcalde de Luisiana (Sevilla), no sólo no cumple con la Ley del Descanso dominical, sino que ha ordenado que no se cierre ninguna taberna los domingos, siendo así que, según nos comunican de aquel pueblo, allí no se ve borracho por las calles más que á él, pues desde el lunes que empieza la *curda* le dura hasta la semana siguiente, que la empalma.

¡Es mucho el respeto que estos monterillas tienen á las leyes y mayor aún el buen ejemplo que dan!

Del Puerto del Son.

Los caciques de este pueblo no descansan en su tarea de matar la Asociación que en este pueblo existe y que tantos sinsabores y amarguras les causa.

El domingo 16 celebraban un mitin de propaganda, y un *asalariado* del cacique, porque si llegó dos minutos después de la hora señalada, y porque la reunión aun no comenzara, suspendió el acto, mandando desalojar el local bajo la amenaza de que si no lo hacían así aquellos obreros, sería desalojado el local por la Guardia Civil.

En nada estuvo que surgiera un conflicto, y surgirá si el ministro de la Gobernación no pone mano sobre tanta arbitrariedad como allí se comete por unos caciques merecedores de llevar el grillete del presidiario.

Unos cuantos traidores, expulsados de esta Sociedad por sus contubernios con los caciques, vienen jaleando los actos cometidos por las malas autoridades.

Estos seres, incapaces de nada noble por su estrechez de miras, dignos de ser comparados con los eunucos de un harén, ó nos han de dejar el paso franco, ó juramos que los escarmentaremos en la primera ocasión que se presente.—EL CORRESPONSAL.

20 octubre 1904.

INTERESANTE

Se advierte á todas las Sociedades de Obreros en madera de España, que la Federación que convoca á un Congreso en Barcelona los días 30 y 31 de octubre y 1.º de noviembre no es, ni mucho menos, la verdadera Federación de Obreros Carpinteros y Similares de España, que por iniciativa de los compañeros carpinteros de Vizcaya (Bilbao) celebró su primer Congreso en Burgos los días 29 y 30 de junio y 1.º y 2 de julio de 1903, y que más tarde, en 1.º de Agosto del mismo año, se constituyó definitivamente en Madrid, donde reside su Comité Nacional al frente de las siguientes Secciones: Bilbao (Carpinteros), ídem (Ebanistas), Burgos (Carpinteros), ídem (Ebanistas), Oviedo, Gijón, Santander, Torrelavega, Pamplona, Valladolid, Medina del Campo, Logroño, Jaén, Palencia, San Sebastián, Avilés y Madrid (Carpinteros de Taller, ídem de Armar y Colocadores de Pavimentos en madera); total, 19 Secciones con 3.600 federados.

La Federación que convoca es una Federación regional que existía, formada por varias Sociedades de Cataluña; dichas Sociedades, después de constituída la primera y única Federación en Burgos, se reunieron ellas y acordaron hacer su organización nacional en vez de regional como antes era, y al efecto invitaron á federarse con ellos á las mismas Secciones que ya tenían formada su Federación, incluso al mismo Comité; siendo contestadas por éste que, si en buena hora habían dejado el prejuicio regionalista y estaban dispuestas á federarse con los demás trabajadores del resto de España, debían probarlo ingresando en la Federación ya formada, cosa que todavía no han hecho, y ahora faltan á la verdad á sabiendas al decir en su convocatoria que es el primer Congreso del ramo que se celebra en España, sabiendo, porque se lo hemos dicho nosotros, que esta Federación pertenece á la Unión General de Trabajadores, y que celebraremos nuestro segundo Congreso el próximo abril.

Por todo lo expuesto, este Comité, seguro como está del buen sentido y firmeza de sus Secciones y de la ineficacia de tales manejos, no tiene más interés que demostrar la verdad, y de ésta es fiel reflejo cuanto suscribimos.

V.º B.º: *El presidente*, BERNARDO LÓPEZ. *El secretario*, JOSÉ MAESO.

NOTA. Se ruega le inmediata publicación en todos los periódicos obreros.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Valencia.—Hállanse en huelga los broncistas lampistas de la casa del patrono Izquierdo. Como pudieran hacerse proposiciones á individuos del oficio en otras poblaciones, se advierte á éstos para que no sean sorprendidos y crean de buena fe que allí hacen falta operarios.

En Ferrol.—Los operarios de la fábrica de electricidad se han declarado en huelga por desavenencias con la Empresa. Esta ha solicitado en provincias obreros con que sustituir á los huelguistas.

Celebraremos que no lo consiga.

En Haro.—Los oficiales alpargateros se han visto en la necesidad de declarar la huelga á las dos fábricas que allí existen por haberles rebajado los precios de la mano de obra los patronos, rompiendo un compromiso pactado entre ambas partes desde hace más de dos años.

Se advierte á los compañeros de este oficio para que no escuchen las proposiciones que pudieran hacérseles para ir á sustituir á los huelguistas de Haro.

NUESTROS MUERTOS

El día 4 del corriente falleció en Ortuella el compañero **Manuel San Juan**, á los sesenta y seis años de edad.

Fué uno de los fundadores de la Sociedad de Mineros de Vizcaya, y un excelente compañero.

A su entierro, que fué civil, asistieron numerosísimos trabajadores de la zona minera y Comisiones de algunas Agrupaciones Socialistas del monte.

Los cuervos del pueblo trabajaron lo indecible por asistir al entierro, pero nada consiguieron.

Reciban nuestro sincero pésame los hijos del finado correligionario nuestro.

Ha dejado de existir nuestro estimado compañero y concejal obrero **Pedro Perpiñán García**, que perteneció en vida á la Sociedad de Albañiles de Villena, y distinguióse siempre por su amor á las ideas y por su excelente comportamiento.

Al entierro concurrieron cerca de 2.000 personas, y en él estuvieron representados el Ayuntamiento, el Círculo Republicano y las Sociedades de Albañiles, Agricultores, Zapateros y Ebanistas.

En señal de luto ondeó todo el día la bandera del Centro Obrero á media asta.

Reciba su familia nuestro pésame por la desgracia que la aflige.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

San Sebastián.—La Sociedad de Peones celebra el día 29 el primer aniversario de su fundación con una velada en el Centro Obrero, á la que ha invitado á todas las Secciones de la Federación.

—La Juventud Socialista ha proyectado realizar una excursión á los inmediatos pueblos de Lasarte y Oria para el día 30 del corriente.

Pamplona.—La Sociedad de Carpinteros celebró el día 8 con una velada el 4.º aniversario de su fundación. En ella estuvieron representadas todas las colectividades de la localidad.

Esta Sociedad ha acordado no practicar la solidaridad más que con las pertenecientes á la Federación del oficio respectivo ó á la Unión General de Trabajadores.

Vigo.—El día 16 se celebró un mitin, organizado por la Federación Obrera y por la Asociación de Dependientes de Comercio, para tratar del descanso dominical.

Todos los compañeros que hicieron uso de la palabra excitaron á los trabajadores á que procurasen que la Ley del Descanso fuese observada por los patronos, y fustigaron la conducta del alcalde accidental por su parcialidad á favor de los que infringen las disposiciones de la mencionada ley.

A la reunión se adhirieron varias Sociedades de los pueblos inmediatos.

Eibar.—El día 21 se celebró un mitin en el Salón-Teatro con objeto de protestar contra las persecuciones é injustos procesos de que son víctimas honrados ciudadanos.

La numerosa concurrencia, compuesta de individuos de todos los partidos en general, aplaudió incesantemente á los oradores que pusieron de manifiesto los motivos de tanto proceso y los medios que se ponen en práctica para realizarlos.

El acto, á que acudieron más de 2.000 personas, resultó una imponente manifestación de protesta de la masa general del pueblo.

Vergara.—Venciendo no pocas dificultades, por la negativa de casi todos los propietarios de locales á cederlo para el objeto, pudo al fin verificarse una reunión de propaganda, en la cual tomaron parte los compañeros Lascurain, Tellería, Amuátegui, Bascaran é Inglás, los cuales, unos en castellano y otros en vascuence, hicieron una completa exposición de nuestras ideas y recomendaron á los trabajadores las estudiasen y practicasen, á fin de conseguir primero su mejoramiento y más tarde su completa emancipación.

La reunión fué muy numerosa, y todos oyeron á los oradores con marcada atención.

Palma.—El día 16 celebró la Agrupación Socialista, con la cooperación de las Sociedades que componen la Federación Local, un mitin para desvanecer públicamente las calumnias y acusaciones injustas lanzadas contra nuestro Partido, y al mismo tiempo para puntualizar las ventajas que á la clase trabajadora ofrece la reciente Ley del Descanso dominical.

La reunión estuvo muy concurrida.

Palencia.—El Centro de Sociedades obreras de esta capital tenía dispuesto celebrar el día 16 un mitin para protestar contra la carestía de los artículos de consumo, pero como en ese mismo día había de verificarse una procesión religiosa, la primera autoridad no permitió á los obreros celebrar el mitin.

Es indudable que la autoridad que adoptó tal disposición ha dado tantas pruebas de previsión como de imbecilidad.

Villalpando.—Ha renovado su Junta Directiva la Sociedad de Obreros agrícolas. La correspondencia se dirigirá á nombre del presidente, Claudio Aparicio.

Málaga.—Se ha reorganizado la Sociedad de Estivadores, la cual va á proceder á nombrar la Junta Directiva.

Ortuella.—En la primera quincena de febrero se verificará en esta población el quinto Congreso ordinario de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya.

Bilbao.—En su última junta general, la Sociedad de Panaderos acordó expulsar al individuo de la misma *Ramón Azaola*, por haber traicionado á sus compañeros.

Novelda.—Se ha constituído la Sociedad de resistencia de obreros almacenistas.

EXTERIOR

SUIZA.—El Comité Central del Partido Socialista ha decidido proponer al Congreso del Partido, que se celebrará el 30 de noviembre próximo en Zurich, oponerse á la aprobación de todo proyecto de reforma militar que no contenga la prohibición de emplear tropas en caso de huelga, que aumente la duración del servicio, que instituya la preparación obligatoria para el servicio y, por último, que autorice la militarización de los empleados de ferrocarriles en determinados casos.

ITALIA.—Cada día es mayor la agitación entre los empleados de Correos y Telégrafos. La Sección romana de la Federación Postal y Telegráfica acaba de aprobar una resolución, según la cual, si para el 27 del corriente no han percibido los empleados sus atrasos y suplementos, como se les ha prometido, proclamarán la huelga durante un día; lo mismo harán si la Administración continúa trasladando de un punto á otro á los empleados á pretexto de razones de servicio.

La asamblea acordó además la creación de una Caja de resistencia para neutralizar los efectos de las multas.

AUSTRIA.—En Moravia, lo mismo que en Austria, rige el sistema de sufragio restringido; pero tan escandalosamente, que de 527.000 electores, sólo 29.000 tienen derecho á votar para las elecciones legislativas.

Nuestros correligionarios han emprendido una vigorosa campaña para que cese un estado tan anormal.

FEDERACIÓN NACIONAL
DE METALÚRGICOS Y SIMILARES DE ESPAÑA

COMITÉ CENTRAL

Con esta fecha quedan depositados en la Administración de Correos los paquetes del *Boletín*. La Sección que no los haya recibido á su debido tiempo, puede reclamarlos en Correos.

Madrid 26 octubre 1904.—EL COMITÉ.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Matapozuelos.—E. M.—Recibidas 3 pesetas de su suscripción hasta marzo 1905.

Alicante.—J. P.—Idem 119, que con 1,87 á su favor, suman 120,87: 119,67 de paquetes hasta el 970 y 1,20 á su favor.

Puebla del Brollón.—M. L.—Idem 1,15, que con 3,15 á su favor, suman 4,30: 4,25 del Código y á su favor 0,05.

Barruelo de Santullán.—B. A.—Idem 28: 21 de paquetes hasta el 979 y 7 para lo que se indica en otro lugar.

Murias de Paredes.—R. G.—Idem 1 de su suscripción hasta octubre.

Cangas de Pincis.—S. de C.—Idem 1 de su suscripción hasta diciembre.

Alcalá de Henares.—S. de O. A.—Idem 1,95 de su suscripción hasta septiembre.

Noya.—J. R. A.—Idem 25: 7,50 para la U. G., 6 de otras tantas suscripciones hasta septiembre, 1,50 para REVISTA, 3 de 10 «Ley de Accidentes», 1 para la viuda de Enedáguila y 6 de paquetes hasta el 971.

Ferrol.—J. L.—Idem 5: 1 de la suscripción de la A. S. hasta octubre, 1 para A. Ortiz, 2,50 de suscripción á *El Boletín* y á su favor 0,50. No tenemos lo que pide ni se han recibido las 4,10 pesetas de ANTORCHA.

Villabrázaro.—S. O.—Idem 3 de su suscripción hasta febrero 1905.

Santander.—A. S.—Idem 48, que con 4,30 á su favor, suman 52,30: 50 de paquetes hasta el 948 y 2 paquetes del 949 y 2,30 de su suscripción hasta diciembre.

Alcolea de Calatrava.—D. M. M.—Idem 3 de su suscripción hasta mayo 1905.

Luisiana.—S. de A.—Idem 4 de su suscripción hasta noviembre.

Oviedo.—M. V.—Idem 30: 8 de la suscripción de la A. S. hasta agosto y 22 para lo que se indica en otro lugar.

Sama.—A. S.—Idem 16 de paquetes hasta el 962; á su favor 1.

Almería.—B. del A.—Idem 20 de paquetes hasta el 961.

Tortosa.—R. F.—Idem 11: 5 para REVISTA y 5,50 de paquetes hasta el 950 y á su favor 0,50.

Aguilas.—G. de A.—Idem 1 de su suscripción hasta diciembre.

Argel.—J. C.—Idem 13,25: 12,25 de su suscripción y las de A. Ch., J. R., M. Ll., G. B., R. M. y M. F. hasta diciembre y 1 de 1 «Retorno, 1 «La hija», 1 «Diálogo» y 1 «Sin Patria».

La Carolina.—A. R. G.—Idem 0,45 de 1 «Ley de Reuniones», 1 «Programa» y 1 «Calendario».

Villanueva de Campeán.—J. B.—Idem 10,90, que con 0,15 á su favor, suman 11,05: 7,65 de paquetes hasta el 976, 0,25 de 1 «Himnos, 0,25 para REVISTA y 2,90 para la U. G.

Chantada.—S. de T.—Idem 4 de su suscripción hasta septiembre.

Arenillas de Balderaduey.—S. O. A.—Idem 1 de su suscripción hasta septiembre.

Valencia.—F. O.—Idem 8,40 de paquetes hasta el 969.

Bilbao.—F. M. C.—Idem 2,50: 1 de su suscripción hasta diciembre y 1,50 para REVISTA.

Algeciras.—D. G.—Idem 15: 9 para REVISTA, 2 para U. G., 2 de 2 acciones, 1 de su suscripción hasta abril y 1 de la de J. T. hasta agosto.

Vall de Uxó.—V. F.—Idem 53,50: 25 para los panaderos huelguistas de Bilbao y 28,50 de paquetes hasta el 967.

Sevilla.—A. S.—Idem 40,55: 23.35 de paquetes hasta el 960, 12,60 para REVISTA, 0,60 para 1 «Notas» y 4 para lo que en otro lugar se indica.

Villamayor de Campos.—S. de A.—Idem 1 de su suscripción hasta julio.

Porcuna.—S. O.—Idem 7, que con 1,25 á su favor, suman 8,25: 2 de paquetes hasta el 975, 4,25 de 1 Código, 1,50 para REVISTA y 0,50 para 1 «Ley Municipal» y 1 «Calendario».

Alcoy.—J. S.—Idem 13, que con 0,30 que enviará, abona paquetes hasta el 966.

Mataró.—J. G.—Idem 25,55: 23,55 de paquetes hasta el 969 y 2 para la U. G.

Pontevedra.—F. T.—Idem 7,10 de 1 «Breves Estudios», 1 «Socialismo y Anarquismo», 1 «Mitin», 5 «Democracia», 1 «Rebeldías», 2 «Justicia», 2 «Filosofía», 2 «Obligado», 1 «Socialismo y Libertad», 1 «Colectivismo y Revolución», 1 Socialismo utópico», 2 «Manifiesto», 1 «Evolución», 1 «Notas», 2 «Las Sociedades», 1 «Ley de Accidentes», 1 «Religión» y 1 «La Commune».

Ginebra.—REALISTE.—Idem 3: 1,75 de su suscripción hasta fin diciembre y 1,25 de 1 «Justicia», 1 «Filosofía», 1 «La Commune», 1 «Religión», 1 «Democracia», 1 «Ley de Reuniones», 1 «Programa» y 1 «Lecturas».

Dos Caminos.—A. S.—Vuestra cuenta de paquetes es de 16,67 pesetas.

Bilbao.—LA LUCHA.—Dad por recibidas 2 pesetas de F. R., de Vélez-Málaga, que por equivocación se os dijo en el núm. 968 que eran de F. R., de Málaga, 4 de B. A., de Barruelo, y 2 de F. P. D., de Sevilla.

Oviedo.—LA AURORA.—Idem 3 de B. A., de Barruelo, 1 de F. P. D., de Sevilla.

Vigo.—SOLIDARIDAD.—Idem 6 de la A. S. de Oviedo.

Palma de Mallorca.—EL OBRERO BALEAR.—Idem 1 de F. P. D., de Sevilla.

Importa lo consignado en este número por paquetes y suscripciones.....	402,87
Idem por folletos.....	6,45

IMPRENTA DE I. CALLEJA, MENDIZÁBAL, 6.